



## ACTA CIRCUNSTANCIAL

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO SIENDO LAS 09:30 HRS. DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL **COMITÉ DE ADQUISICIONES** DEL SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO EN LA **SALA DE JUNTAS DE SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA** DEL ORGANISMO UBICADA EN AV. ALCALDE 1220, COLONIA MIRAFLORES, EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA PARA DESARROLLAR LA SIGUIENTE:

### ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL;
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR;
- IV. REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO;

**A. PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE BASES:** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLCC 018-2020 "SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS".

**B. PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE BASES:** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLCC 019-2020 "ADQUISICIÓN DE SEÑALETICA Y EQUIPO DE SEGURIDAD".

**C. ADJUDICACIÓN DIRECTA:** LIBROS DE ACTIVIDADES Y PLATAFORMA DIGITAL INERACTIVA PARA NIÑAS Y NIÑOS DE EDAD PREESCOLAR PARA TRABAJAR EL PROGRAMA BLINDY (BLINDAJE EMOCIONAL) ASI COMO LA ASESORIA PARA SU APLICACIÓN, SEGUIMIETO, ORIENTACION Y DESARROLLO PARA SU IMPLMENTACIÓN, CONFORME AL ARTÍCULO 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

**D. ADJUDICACIÓN DIRECTA:** CONFORME AL ARTÍCULO 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, CORRESPONDIENTE A SUMINISTRO DE TERAPIAS PSICOLÓGICAS.

- V. ASUNTOS VARIOS;
- VI. LECTURA DE ACUERDOS Y CIERRE DEL ACTA;
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



## ACTA CIRCUNSTANCIAL

**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA.** SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, SE DIO INICIO A LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, PARTICIPANDO EN LA MISMA:

1. **MTRO. JUAN CARLOS OROZCO VILLASEÑOR.-** PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.
2. **LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO.-** SECRETARIO EJECUTIVO Y TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.
3. **LIC JOSÉ GUILLERMO GÓMEZ MOLINA.-** VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO, A.C.
4. **SRA. ROSA MARIA NAVA CAZARES.-** VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE, AC.
5. **ING. ANTONIO BAUTISTA GALINDO.-** VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CAMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA AC
6. **LIC. JUANA MARGARITA LARA RAMIREZ.** VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
7. **LIC. RICARDO BENJAMIN DE AQUINO MEDINA.-** VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.

### **INVITADOS:**

1. **MTRA. JUANA ELIZABETH GUZMÁN ELIAS.-** TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF JALISCO.
2. **MTRO. LUIS ALBERTO CASTRO ROSALES.-** DIRECTOR JURIDICO DEL SISTEMA DIF JALISCO
3. **M. EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ.-** JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS DEL SISTEMA DIF JALISCO.
4. **LIC. ANA ELENA GONZÁLEZ JAIME.-** DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS DEL SISTEMA DIF JALISCO.
5. **DR. MARCO ANTONIO TORRES ACEVES** INVITADO EN REPRESENTACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

### **PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS VOCALES EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, ESTANDO DE ACUERDO LOS ASISTENTES.

***LOS MIEMBROS DEL COMITÉ POR UNANIMIDAD APROBARON EL ORDEN DEL DÍA.***



**PUNTO III DEL ORDEN DEL DIA:**

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ SOLICITA A LOS ASISTENTES OBIJAR LA LECTURA DEL ACTA, EN VIRTUD DE QUE ESTA FUE APROBADA EN LA SESION ANTERIOR

**PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA: REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO.-**

**A. PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE BASES:** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLCC 18-2020 “SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS”.

**PUNTO DE ACUERDO:**

LAS BASES FUERON REVISADAS Y APROBADAS POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU POSTERIOR PUBLICACIÓN, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

**B. PRESENTACIÓN, REVISION Y EN SU CASO APROBACIÓN DE BASES:** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLCC 19-2020 “ADQUISICIÓN DE SEÑALETICA Y EQUIPO DE SEGURIDAD”.

**PUNTO DE ACUERDO:**

LAS BASES FUERON REVISADAS Y APROBADAS POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU POSTERIOR PUBLICACIÓN, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

EL DOCTOR MARCO ANTONIO TORRES ACEVES EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO ACLARA EN SU USO DE LA VOZ QUE SI BIEN EL PUNTO 5,14 DE LAS POLITICAS ADMINISTRATIVAS PARA ENTIDADES PUBLICAS PARAESTATALES DEL ESTADO DE JALISCO REFIEREN QUE LA FECHA DE LAS COTIZACIONES EN LA INVESTIGACION DE MERCADO NO DEBE SER MAYOR A 30 DIAS, MANIFIESTA QUE DICHO PRONUNCIAMIENTO RESULTA APLICABLE EN EL PROCESO EN EL QUE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEBE RECIBIR LA SOLICITUD DE PROVISIONAMIENTO POR PARTE DEL AREA REQUIRIENTE NO VIOLENTANDO CON ELLO EL ARTICULO 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

**C. ADJUDICACIÓN DIRECTA:** LIBROS DE ACTIVIDADES Y PLATAFORMA DIGITAL INERACTIVA PARA NIÑAS Y NIÑOS DE EDAD PREESCOLAR PARA TRABAJAR EL PROGRAMA BLINDY (BLINDAJE EMOCIONAL) ASI COMO LA ASESORIA PARA SU APLICACIÓN, SEGUIMIETO, ORIENTACION Y DESARROLLO PARA SU IMPLMENTACIÓN, CONFORME AL ARTÍCULO 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y



## ACTA CIRCUNSTANCIAL

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF JALISCO PONE A CONSIDERACIÓN DE COMITÉ LA PETICIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE ACTIVIDADES Y PLATAFORMA DIGITAL INTERACTIVA PARA NIÑAS Y NIÑOS DE EDAD PREESCOLAR PARA TRABAJAR EL PROGRAMA BLINDY (BLINDAJE EMOCIONAL) ASI COMO LA ASESORIA PARA SU APLICACIÓN, SEGUIMIENTO, ORIENTACION Y DESARROLLO PARA SU IMPLMENTACIÓN.

No.	MEMO DE PETICION	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	MONTO TOTAL CON IVA	PROVEEDOR
1	DAPIEF/1 46/ 2020	SERVICIO	ADQUISICIÓN DE LIBROS DE ACTIVIDADES Y PLATAFORMA DIGITAL INTERACTIVA, ASI COMO LA ASESORIA PARA SU APLICACIÓN	\$1,500,00 0.00	CASASOLA CONSULTORES & ASOCIADOS SC

DERIVADO DE LO ANTERIOR, ES QUE SE SOLICITA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CON LA EMPRESA **CASASOLA CONSULTORES & ASOCIADOS SC** HASTA POR UN MONTO DE **\$1,500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, DEBIDO A QUE EL CENTRO TERAPEUTICO IFANTIL Y FAMILIAR A.C. QUIEN CUENTA CON LOS DERECHOS PROTEGIDOS DE AUTOR INTELECTUAL DEL PROGRAMA, AUTORIZA EXCLUSIVAMENTE AL USO, REPRODUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO EN EL ESTADO DE JALISCO A LA EMPRESA **CASASOLA CONSULTORES & ASOCIADOS SC**.

### PUNTO DE ACUERDO:

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES SOMETIO A CONSIDERACION DEL COMITÉ LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA SU APROBACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.

**D. ADJUDICACIÓN DIRECTA: DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA LPLCC15/2020 “SUMINISTRO DE TERAPIAS PSICOLOGICAS”**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN X, 71 NUMERAL 2 Y 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY.

CON FECHA 30 DE JULIO DEL AÑO 2020, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLCC-15/2020 “SUMINISTRO DE TERAPIAS PSICOLÓGICAS” (PRIMERA Minuta de la **Décima Primera Sesión Ordinaria** del COMITÉ de Adquisiciones del Sistema DIF del Estado de Jalisco, de fecha 24 septiembre del 2020



## ACTA CIRCUNSTANCIAL

VUELTA), POSTERIORMENTE, EL DÍA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2020, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SIN CONTAR CON LA PRESENCIA DE NINGÚN LICITANTE, POR TAL MOTIVO SE DECLARÓ DESIERTO EL PROCESO, TODA VEZ QUE NO FUE POSIBLE CONTAR CON LAS DOS PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS TÉCNICAMENTE, SEGÚN EL ARTÍCULO 71 NUMERAL 2 QUE MARCA LA LEY.

CON FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2020, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLCC-15/2020 "SUMINISTRO DE TERAPIAS PSICOLÓGICAS" (SEGUNDA VUELTA), POSTERIORMENTE, EL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE DOS LICITANTES DE LOS CUALES, GRUPO EMPRESARIAL EDH S.A.S. DE C.V. NO CUMPLE YA QUE DEL GRUPO DE LOS 20 PSICÓLOGOS SOLICITADOS CON CEDULA, HUBO DOS QUE NO LO TRAJERON, SOLO PRESENTARON CERTIFICADO DE ESTUDIOS, EL LICITANTE INSTITUTO DE INNOVACIÓN PSICOTERAPIA SISTEMÁTICA, S.C., SE DESECHO SU PROPUESTA, YA QUE NO ASISTIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, CONFORME AL PUNTO 5 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN, EN DONDE SE INDICA QUE LA ASISTENCIA A LA JUNTA ACLARATORIA ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 62 NUMERAL 4 DE LA LEY, POR LO TANTO SE DECLARÓ DESIERTA LA LICITACIÓN EN COMENTO.

POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS SE SOLICITA AL COMITÉ AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, AL LICITANTE INSTITUTO DE INNOVACIÓN PSICOTERAPIA SISTEMÁTICA, SC, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1,000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.) CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO, TODA VEZ QUE EN EL ESTUDIO DE MERCADO ES LA MEJOR PROPUESTA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN X, 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I Y 74 NUMERAL 1, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN RAZÓN DE QUE SE DECLARÓ DESIERTA EN DOS OCASIONES. ADEMÁS DE QUE LA PROPUESTA RECIBIDA SE AJUSTA A LOS LINEAMIENTOS PARA RESPETAR EL TECHO PRESUPUESTAL Y EN CONSECUENCIA EL ESTUDIO DE MERCADO REALIZADO PARA LLEVAR A CABO ESTE PROCESO.

- PUNTO DE ACUERDO

SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA LPLCC 15/2020 "SUMINISTRO DE PRUEBAS PSICOLÓGICAS" HASTA POR EL MONTO DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO AL LICITANTE INSTITUTO DE INNOVACIÓN PSICOTERAPIA SISTEMÁTICA, SC.

### **PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS VARIOS. NO HUBO.**



## ACTA CIRCUNSTANCIAL

**PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA DE ACUERDOS Y CIERRE DE ACTA. NO HUBO.**

**PUNTO VII DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN.** NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 11:00 HORAS ESTANDO DE ACUERDO LOS PRESENTES CON LO PROPUESTO Y ACORDADO.

**MTRO. JUAN CARLOS OROZCO VILLASEÑOR**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

**LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO**  
SECRETARIO EJECUTIVO Y TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

**ING ANTONIO BAUTISTA GALINDO**  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CAMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE  
GUADALAJARA , A.C.

**LIC. JOSE GUILLERMO GÓMEZ MOLINA**  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE CONSEJO DE JÓVENES EMRESARIOS  
DEL ESTADO DE JALISCO AC.

**SRA. ROSA MARIA NAVA CAZARES**  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE COMCE DE OCCIDENTE, AC.

**LIC. JUANA MARGARITA LARA RAMIREZ**  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECREARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**MTRA. JUANA ELIZABETH GUZMÁN ELÍAS**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DEL SISTEMA DIF JALISCO.

Minuta de la **Décima Primera Sesión Ordinaria** del COMITÉ de Adquisiciones del  
Sistema DIF del Estado de Jalisco, de fecha 24 septiembre del 2020



## ACTA CIRCUNSTANCIAL

**MTRO. LUIS ALBERTO CASTRO ROSALES**  
DIRECTOR JURIDICO DEL SISTEMA DIF JALISCO.

**M. EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS  
DEL SISTEMA DIF JALISCO.

**LIC. ANA ELENA GONZÁLEZ JAIME**  
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS  
DEL SISTEMA DIF JALISCO.

**DR. MARCO ANTONIO TORRES ACEVES**  
INVITADO EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**LIC. RICARDO BENJAMIN DE AQUINO MEDINA**  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO.